



EXTRACTO

20151701015P001E3					
ACTO O CONTRATO:					
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS					
19 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGADO POR					
Nombre social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad
LA JULIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708943079	ECUATORIANA	CEDENTE
D WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001072386	ECUATORIANA	CEDENTE
A FAVOR DE					
Nombre social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad
ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720547338	ECUATORIANA	CESIOSARIO (A)
LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715360168	ECUATORIANA	CESIOSARIO (A)
Provincia	Cantón		Parroquia		
QUITO	SAN BLAS				

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



DR.MGS. JUAN CARLOS MORALES
NOTARIO

15

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrión
Edif. Sevilla
Teléfonos: 223-0813 / 254-6332
Quito - Ecuador

COPIA: _____



Factura: 001-002-000000350



20151701015P00183



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701015P00183						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ENRIQUEZ QUIROLA JULIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708943079	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROJAS CARRANCO WILSON RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001072386	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROJAS ENRIQUEZ ANDREA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720547338	ECUATORIANA	CESIOSARIO (A)	
Natural	ALBUJA SALGADO LUIS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715380188	ECUATORIANA	CESIOSARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	SAN BLAS					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

2015-17-01-15-P00

Factura N°.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

CESIÓN DE PARTICIPACIÓN
JULIA MAGDALENA ENRÍQUEZ QUIROLA Y OTRO.

A F.

ANDREA GABRIELA ROJAS ENRÍQUEZ Y OTRO.

CUANTIA: \$. 240

DI: 2 COPIAS

R.V.

19 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
20 Ecuador, hoy día Jueves diez y nueve (19) de Febrero del dos mil
21 quince, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo
22 Quinto del Cantón Quito, comparece: La señora Julia Magdalena
23 Enríquez Quirola, casada, con el señor Ing. Wilson Ramiro Rojas
24 Carranco, por sus propios derechos; y, por otra parte los señores
25 Andrea Gabriela Rojas Enríquez y Luis Oswaldo Albuja Salgado,
26 casados, por sus propios derechos.- Los comparecientes son
27 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
28 Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes los

1 identifico con su presencia; y sus cédulas de ciudadanía, bien
2 instruidos por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura
3 pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me
4 presentan para que eleve a escritura cuya tenor literal es el siguiente.

5 SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas, dígnese
6 incorporar una de Cesión de Participación, contenida en las
7 siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.- Comparece por
8 una parte en calidad de cedente, la señora Julia Magdalena Enríquez
9 Quirola, casada, con el señor Ing. Wilson Ramiro Rojas Carranco,
10 por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios
11 los señores Andrea Gabriela Rojas Enríquez y Luis Oswaldo Albuja
12 Salgado, casados, por sus propios derechos. Los comparecientes
13 son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en
14 esta ciudad de Quito, legalmente capaces conforme a derecho para
15 contratar y obligarse. SEGUNDA.- Antecedentes.- a) La cedente
16 señora, Julia Magdalena Enríquez Quirola es propietaria de
17 doscientos cuarenta participaciones, de un dólar por cada una en la
18 Compañía SUEÑOS VIAJES Y TURISMO SUVIATOUR CIA. LTDA.,
19 constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública
20 celebrada con fecha 30 de agosto del 2006, ante el Notario Décimo
21 Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón y aprobada por
22 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número 06-
23 Q-IJ. (3234), de fecha 6 de septiembre del 2006 e inscrita el 13 de
24 septiembre del 2006 en el Registro Mercantil del cantón Quito b).- La
25 Junta General de Socios de la Compañía antes indicada, reunida en
26 esta ciudad de Quito, el día lunes 15 de diciembre del 2014, autorizó
27 la Cesión de Participaciones que más adelante se expresa, según
28 consta del Acta de dicha Junta que se acompaña. TERCERA.-



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 Cesión de Participaciones.- Con estos antecedentes, los cónyuges
2 señores Julia Magdalena Enríquez Quirola y Wilson Ramiro Rojas
3 Carranco, ceden a favor de la cesionaria señora Andrea Gabriela
4 Rojas Enríquez, sus 240 participaciones de un dólar cada una, que
5 posee en la Compañía SUEÑOS VIAJES Y TURISMO SUVIATOUR
6 CIA. LTDA., con todos los derechos y obligaciones inherentes a
7 misma. CUARTA.- Precio.- El precio de esta cesión es de 240
8 dólares americanos de contado que la cedente declara haberlos
9 recibido en moneda de curso legal. Se deja constancia que la
10 cedente entrega a la cesionaria al momento de suscribir esta
11 escritura su certificado de aportación, para que sea anulado y la
12 Compañía pueda emitir otro a nombre de la cesionaria señora
13 Andrea Gabriela Rojas Enríquez, impuesta del tenor de esta
14 escritura de cesión de participación a su favor, la acepta; y, se faculta
15 para la inscripción en el Registro Mercantil respectivo, además la
16 marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la
17 Compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fuere del
18 caso. Usted, Señor Notario se servirá agregar y anteponer las
19 demás cláusulas de estilo, necesarios para la plena validez del
20 presente instrumento público. Hasta Aquí la minuta que junto con los
21 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
22 escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes
23 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
24 por el Doctor Galo Báez Jaime, Abogado con matrícula números diez
25 y siete –dos mil – doscientos noventa y cuatro del Consejo Nacional
26 de la Judicatura de Pichincha. Para la celebración de esta escritura
27 pública, se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en
28 la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el

1 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
2 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

Lamericares 1708943079

JULIA MAGDALENA ENRÍQUEZ QUIROLA



W. Rojas 100107238-6

ING. WILSON RAMIRO ROJAS CARRANCO



A. Rojas 1720547338

ANDREA GABRIELA ROJAS ENRÍQUEZ

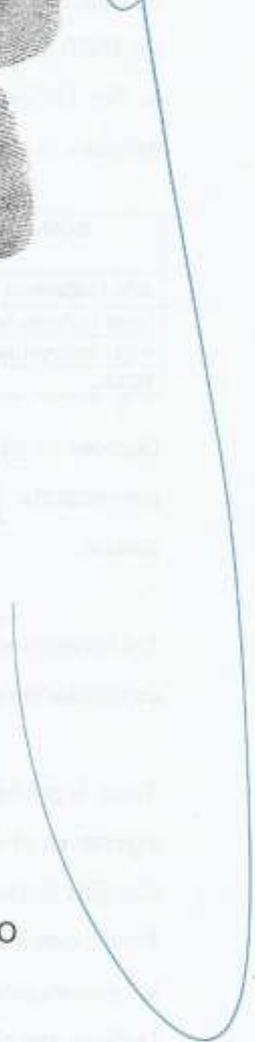


L. Salgado 171536016-8

LUIS OSWALDO ALBUJA SALGADO



Juan Carlos Morales Lasso
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



A C T A DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2014, en el local ubicado en la Calle Mariana de Jesús E7-8 y la Pradera, de esta ciudad de Quito, siendo las 18:00 horas, se instala la Junta Extraordinaria de Socios, actuando como secretaria la Sra. Gabriela Rojas y como Presidente la Sra. Julia Enríquez. La señora Presidenta solicita a la señora Secretaria tomar nota de los socios concurrentes:

NOMBRE DEL SOCIO	CAP.SUSCRITO	CAP.PAGADO	PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIONES
Julia Magdalena Enríquez Quirola	USD 240	USD 240	240	60%
Rojas Enríquez Andrea Gabriela	USD 80	USD 80	80	20%
Rojas Enríquez Evelyn Carolina	USD 80	USD 80	80	20%
TOTAL	USD 400	USD 400	400	100%

Después de haberse constatado el quórum reglamentario, se procede a dar lectura a la convocatoria de fecha 05 de Diciembre del año 2014, con los siguientes puntos a tratarse

1.-Discusión sobre la devolución de los USD 10000 (diez mil dólares) aportados para capitalización de la socia Evelyn Carolina Rojas Enríquez.

Toma la palabra la Sra. Julia Enríquez, quien expone que debido a los resultados que se esperan en el ejercicio 2014, no es necesario mantener el aporte otorgado por la socia Carolina Rojas para una futura capitalización.

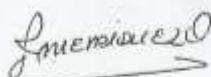
Pone a consideración a los presentes quienes acuerdan por unanimidad la devolución de los valores antes mencionados a la interesada.

Definen que el reembolso del monto se efectúe dentro de los dos primeros meses del año 2015.

2- Discusión de la renuncia y cesión de participaciones de la socia Julia Enriquez.
Toma la palabra la Sra. Julia Enríquez, socia de la compañía, quien expone su deseo de renunciar al cargo de presidenta de la junta general de socios y de ceder las participaciones que mantiene a su nombre a la Sra. Gabriela Rojas, y pide a la junta que acepte su decisión.

Las socias acuerdan unánimemente acceder al pedido y solicitan que se notifique dicha decisión al Gerente General para que el trámite correspondiente se lo realice lo antes posible.

Se concede un receso de 10 minutos para redactar el acta, una vez expuesta y aprobada por todos los presentes se da fin a la sesión siendo las 20h30.



SRA. JULIA ENRIQUEZ
C.I. 170894307-9



SRA. GABRIELA ROJAS
C.I. 172054733-8



SRTA. CAROLINA ROJAS
C.I. 172054731



SRA. GABRIELA ROJAS
C.I. 172054733-8
SECRETARIA



ING. RAMIRO ROJAS
CI 1001072386
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

171536016-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ALBUJA SALGADO
LUIS OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ANDREA GABRIELA
ROJAS ENRIQUEZ

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION ESTUDIANTE

ES343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBUJA ALBUJA LUIS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO CAMPANA LEONOR MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-05-03

FECHA DE EXPIRACION
2020-05-03

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORADO CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0088 1715360168

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ALBUJA SALGADO LUIS OSWALDO

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON CENICIENTRO PARROQUIA 2 ZONA 2

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]
171536016-8



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

172054733-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS ENRIQUEZ
ANDREA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casado
LUIS OSWALDO
ALBUJA SALGADO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION ESTUDIANTE

V1333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS CARRANCO WILSON RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ QUIROGA JULIA MADDALENA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-05-03

FECHA DE EXPIRACION
2020-05-03

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORADO CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0240 1720547338

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ROJAS ENRIQUEZ ANDREA GABRIELA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCION 1
CANTON JPLAPA PARROQUIA 3 ZONA 3

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]
1720547338



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA
CIUDADANA No. 100107238-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS CARRANCO
WILSON RAMIRO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
BAÑERA
SAGRADO
1966-11-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JULIA MAGDALENA
ENRIQUEZ D

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BVS / QUIRÓFONO E2343AG24Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRANCO RAMIRO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040
040 - 0169 1001072386

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROJAS CARRANCO WILSON RAMIRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO IRAQUITO 2
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jorge Rojas
100107238-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA
CIUDADANA No. 170894307-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ QUIROLA
JULIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
KENNEDY SUAREZ
1964-06-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
WILSON RAMIRO
ROJAS D

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA BILINGÜE Y3333222Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ JULIO ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROLA MEYROL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0112 1708943079

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ENRIQUEZ QUIROLA JULIA MAGDALENA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO KENNEDY 2
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Julia Magdalena Enriquez Quirola





Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de Febrero del dos mil quince, LA CESIÓN DE PARTICIPACIÓN que otorga JULIA MAGDALENA ENRÍQUEZ QUIROLA Y OTRO.; a favor de ANDREA GABRIELA ROJAS ENRÍQUEZ Y OTRO.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000001292



20151701016000216

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701016000216

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUVIATOUR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792052939001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO





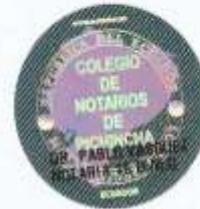
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SUEÑOS VIAJES Y TURISMO SUVIATOUR CÍA. LTDA., otorgada el treinta de agosto del año dos mil seis, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIÓN, otorgada por JULIA MAGDALENA ENRÍQUEZ QUIROLA Y OTRO a favor de ANDREA GABRIELA ROJAS ENRÍQUEZ Y OTRO, ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, el diecinueve de febrero del dos mil quince, cuya copia antecede.- Quito, a veinticuatro de febrero de dos mil quince.-



Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 14316

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9859
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	240
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1720547338	ROJAS ENRIQUEZ ANDREA GABRIELA	Quito	CESIONARIO	Casado
1708943079	ENRIQUEZ QUIROLA JULIA MAGDALENA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUEÑOS VIAJES Y TURISMO SUVIATOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	240,00
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 240 PARCIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL



MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2399 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA



NOTARIA DECIMA QUINTA

Quito

Ecuador

Dr. Juan Carlos Morales Lasso